Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario Rafael Alberto Alzate Vargas identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1041324644 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S donde está asociado el usuario.

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de septiembre del año 2026, a las 15:59 (horas)

Función Pública

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	Rafael Alberto Alzate Vargas
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1041324644
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	raav87@gmail.com
Teléfono	
Celular	3052298797

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	Nombre de mi mama?
Respuesta	luisa
SMS para recuperar la contraseña	3052298797

Editar

Servicio Público de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Rionegro, 29 de Septiembre 2026

El prestador MUNICIPIO DE RIONEGRO con Nit No. 8909073172, adscrito a la Red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA con el presente documento a RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS con Cédula de Ciudadanía No. 1041324644 que se encuentra con el prestador desde el 28 de Diciembre 2021, su última fecha de actualización de datos reportada es 29/09/2026 5:29:22a.m. y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Inicio (https://somosmovilidad.gov.co) > Registro de proveedores

Registro de Persona Natural

Cualquier persona natural puede registrarse. Recuerde diligenciar el formulario, los campos marcados con asterisco son obligatorios. No olvide anexar los documentos requeridos.

RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS

Cédula de Ciudadanía

1041324644

Carrera 52A # 58C - 24

Registro exitoso

ANTIOQUIA

Ha quedado inscrito correctamente en nuestro sistema y lo invitamos a estar pendiente del sitio web de SOMOS y del SECOP para que pueda participar en nuestros procesos de contratación.

RIONEGRO

Siguiente

Teléfono

3143691252

raav87@gmail.com

1041324644

••••••••••

••••••••••

Actividades Actuales

Documentos a Anexar

No olvide adjuntar los documentos solicitados: cédula, RUT, hoja de vida, soportes de formación y soportes de experiencia. Todos deben ser cargados en formato PDF, JPG o PNG, son indispensables para cualquier tipo de operación con nosotros.

Registro exitoso

Ha quedado inscrito correctamente en nuestro sistema y lo invitamos a estar pendiente del sitio web de SOMOS y del SECOP para que pueda participar en nuestros procesos de contratación.

Cédula

Elegir archivos 5.pdf

RUT

Elegir archivos 141074952411 (1).pdf

Hoja de Vida de la Función Pública

Elegir archivos RafaelAlzate29092026.pdf

Certificado Experiencia 1

Elegir archivos 17-3.pdf

Certificado Experiencia 2

Elegir archivos 17-4.pdf

Certificado Experiencia 3

Elegir archivos | Certificado R...te Vargas..pdf

Hoja de Vida

Seleccionar archivo | HOJA DE VIDA.pdf

Libreta Militar

Seleccionar archivo | Libreta militar 003 (1).pdf

Formato de bienes y rentas

Seleccionar archivo | DECLARACIO..._INTERES.pdf

Inscribirse

Registro exitoso

Ha quedado inscrito correctamente en nuestro sistema y lo invitamos a estar pendiente del sitio web de SOMOS y del SECOP para que pueda participar en nuestros procesos de contratación.

Rionegro, Antioquia.

Señores
Sistema Operativo de Movilidad Oriente Sostenible (SOMOS)
TEL: +57 (604) 520 4060 Ext 2100
Email: proveedores@somosmovilidad.gov.co
Dirección: Calle 42 # 69a 55, El Porvenir.
Rionegro - Ant.

Asunto: Propuesta de Servicios

Cordial saludo.

En atención a las necesidades jurídicas de Sistema Operativo de Movilidad Oriente Sostenible (SOMOS), presento mi propuesta para la prestación de servicios jurídicos especializados, con el propósito de contribuir al cumplimiento normativo y la optimización de los procesos legales dentro de la entidad.

RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS con C.C. 1041324644 de San Vicente Ferrer Antioquia, como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito me permito presentar propuesta para correspondiente firma, por medio del presente escrito me permito presentar propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA.

Las obligaciones generales son:

1. Brindar apoyo jurídico en los trámites, actuaciones y proyectos relacionados con la gestión del transporte público.

2. Proyectar y revisar resoluciones, actos administrativos, conceptos, oficios y respuestas vinculadas con empresas, rutas, vehículos y servicios de transporte.

3. Analizar la normativa aplicable y verificar el cumplimiento de requisitos en los trámites de habilitación, operación y control del transporte.

4. Apoyar la atención de recursos, revocatorias, peticiones y requerimientos formulados por transportadores, usuarios y entidades.

5. Acompañar reuniones, mesas técnicas y comités con empresas, gremios y demás actores del sistema.

6. Actualizar las matrices de seguimiento jurídico y controlar los términos de las actuaciones administrativas asignadas.

7. Elaborar informes y realizar las demás actividades jurídicas relacionadas con la naturaleza del contrato

Soy, Abogado con experiencia, Especialista en Derecho Administrativo y me comprometo a brindar un servicio con altos estándares de calidad, ética, garantizando soluciones oportunas y ajustadas a la normatividad vigente. Mi experiencia me permite ofrecer un acompañamiento jurídico integral para fortalecer la seguridad jurídica de la entidad.

Quedo apresto para ampliar cualquier información y agradezco su atención.

Atentamente,

RAFAEL ALZATE VARGAS
C.C. 1.041.324.644
Cel.: 314 369 12 52.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.041.324.644
NUMERO

ALZATE VARGAS
APELLIDOS

RAFAEL ALBERTO
NOMBRES

Rafael Alzate V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1987
SAN VICENTE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

10-JUN-2005 SAN VICENTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0124400-14140104-M-1041324644-20050916 02753 05259N 02 198100943

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141074952411

(415)7707212489984(8020) 000014107495241 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 4 1 3 2 4 6 4 4	4	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 1 3 2 4 6 4 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Vicente 6 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALZATE	VARGAS	RAFAEL	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
CL 52 A 59 23 LAURELES

42. Correo electrónico raav87@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 4 5 0 8 3	3 1 4 3 6 9 1 2 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 1 0 0 9	8 2 1 1	2 0 1 2 0 9 0 3			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-27 / 01:57:14PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-09-2026 05:34:19AM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 05:36:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1041324644
Código de Verificación	1041324644260929053609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303876836

PIB
05:37:05

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1041324644:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:38:10 AM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1041324644**

Apellidos y Nombres: **ALZATE VARGAS RAFAEL ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 05:40:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1041324644** y Nombre: **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148576321** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Alzate	Vargas	Rafael Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1041324644	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 0883980 D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 06 AÑO 1987	CARRERA 52A 58C 24			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	RIONEGRO		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	6145083	EMAIL	raav87@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		DERECHO	11	2016	257078
PREGRADO	10	X		DERECHO	02	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		MANEJO AVANZADO DE HERRAMIENTAS DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	05	2018

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SEGURIDAD DE ORIENTE S.A.S			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 305 /2016 003/2017 ABOGADO AD	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* VEREDA EL ROSAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6044484235	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL - ABOGADO	*DEPENDENCIA* "JURIDICA"						*DIRECCIÓN* CARRERA 59 50 58					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ESPECILIAZADA						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ESPECILIAZADA						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABOGADO					*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto. Sector las delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE MASORA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5610808	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABOGADO					*DIRECCIÓN* - Vía Rionegro - Aeropuerto Sector las Delicias					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SALUD Y AMBIENTE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3043290365	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	28	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA					*DIRECCIÓN* CARRERA 52A - 58C 24					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CALLE Y SERNA S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4543604	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2015	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* ABOGADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 - 52 96 Oficina 206					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Septiembre 29 de 2026

Rafael S S U

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 12:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	ALBERTO	ALZATE	VARGAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1041324644

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SAN VICENTE FERRER

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	RIONEGRO

Dirección	["CARRERA 48 # 47-19"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$27.267.868,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$27.267.868,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.220,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	$33.350.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Señores
SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S - SOMOS

Yo, **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.041.324.644, actuando en nombre propio y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia, la ley y demás normas vigentes que regulan la contratación estatal.
2. No me encuentro incurso en situaciones que generen conflicto de interés que impidan o limiten mi participación en procesos de contratación o la celebración y ejecución de contratos con entidades del Estado colombiano.
3. Declaro que no existe impedimento legal alguno que me imposibilite celebrar contratos con entidades públicas y que, en caso de presentarse con posterioridad alguna circunstancia que configure una causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informarla de manera inmediata a la entidad contratante.

La presente declaración se suscribe bajo la gravedad de juramento, con pleno conocimiento de las responsabilidades legales y de las consecuencias previstas en el ordenamiento jurídico colombiano en caso de falsedad en la información aquí consignada.

Para constancia, se firma la presente declaración el día 30 de septiembre de 2026.

Atentamente,



RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS
C.C. 1.041.324.644

CERTIFICA QUE

La suscrita **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** de la empresa **CALLE & SERNA S.A.S.**, identificada con NIT 900671505-12, hace constar que, el señor **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.041.324.644, trabajó para esta empresa desde el dia 01 de diciembre de 2015, hasta el dia 01 de diciembre de 2016, desempeñando el cargo de **ABOGADO,** realizando las funciones inherentes al cargo, en especial:

- Asesorar jurídicamente a la empresa **CALLE & SERNA S.A.S.**, identificada con NIT 900671505-12, implica una disposición a atender y resolver consultas y la habilidad para detectar posibles actuaciones fuera de la legislación o normativa vigente, proporcionando una retroalimentación oportuna. Involucra además la posesión de amplios conocimientos jurídicos y una disposición para transferirlos en su entorno laboral.
- Proyectar y tramitar demandas para el cobro coactivo de obligaciones crediticias.
- Revisión de contratos de arrendamiento y trámites relacionados con compraventa de bienes inmuebles.
- Asesorar y evacuar consultas técnicas en el área de su competencia.
- Asesorar jurídicamente a los diferentes departamentos para la obtención de productos que se deban realizar en el servicio.
- Elaborar, ejecutar y/o supervisar los diversos actos que se realizan en la entidad dando forma jurídica a los mismos
- Realizar capacitaciones y talleres en caso de ser programadas.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Realizar toda otra tarea que le sea encomendada por su jefatura, en el ámbito de sus funciones.

El presente certificado se expide a petición del interesado, a los veintiocho (28) dias del mes de agosto del año 2018.

Yesi Mosquera S.

YESI FABIOLA MOSQUERA SERNA
C.C. N°. 1.036.925.403

SALUD Y AMBIENTE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
NIT: 901051227-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE SALUD Y AMBIENTE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
CERTIFICA QUE:

RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS identificado con C.C. 1.41.324.644 ha prestado sus servicios profesionales a la empresa desde el 21 de marzo de 2017 a la fecha, realizando asesoría legal y contractual a los procesos de contratación que se llevan a cargo.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de agosto de 2018.

Atentamente;

WILSON EVELIO ALZATE VARGAS
Representante Legal

Carrera 52 A # 58C – 24 Rionegro – Antioquia
saludyambientesolintegralsas@gmail.com
Tel: 6145083 – Cel.: 3043290365

Rionegro, 12 de mayo de 2023.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA
NIT 800.183.770

CERTIFICA:

Que el/la señora(a) **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS** identificado con la C.C 1.041.324.644, tuvo contrato individual de trabajo a término fijo con la siguiente periodicidad:

- 29 de agosto al 31 de diciembre de 2018
- 25 de febrero al 15 de junio de 2019
- 17 de junio al 31 de octubre de 2019
- 05 de noviembre a 31 de diciembre de 2019
- 07 de enero a 29 de febrero de 2020

En el contrato se desempeñaba como PROFESIONAL, en FORTALECIMIENTO EN LAS ÁREAS DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS Y APOYO COMO PROFESIONAL A TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, TENIENDO EN CUENTA LOS INDICADORES Y LOS OBJETIVOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE GOBIERNO "RIONEGRO TAREA DE TODOS".; siendo su salario devengado de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000).

Desempeñando las siguientes funciones:

•Participar activa y decididamente en la planeación de los procesos de gestión necesarios para desarrollo de los objetivos generales y específicos del programa de fiscalización.
•Apoyar y participar de manera activa en las capacitaciones que sean necesarias con el fin de sensibilizar a los contribuyentes de los trámites y normas tributarias.
•Revisar, actualizar y consolidar la información general de los contribuyentes de impuestos, tasa y contribuciones del municipio.
•Generar y consolidar bases de datos con los diferentes procesos administrativos dados por vía persuasiva como coactiva.
•Prestar apoyo en las visitas de inspección tributaria realizadas en el marco del programa de fiscalización.

MASORA
Integramos la Region

•Realizar el diagnostico de los procesos adelantados actualmente por la administración tributaria municipal con el fin de identificar su estado u los pasos a seguir en función del cumplimiento de la norma.
•Estudiar y analizar la normatividad del municipio de Rionegro.
•Participar en la elaboración de la cartilla o manual de guía para el contribuyente.
•Presentar un informe quincenal de actividades, al enlace asignado por Masora de cada secretaria

Cualquier información adicional gustosamente será atendida en el teléfono 5610808

Cordialmente,

FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

Vía Rionegro-Aeropuerto, sector Las Delicias

Tel: + (57) 561 08 08

Email: comunicaciones@masora.gov.co

Síguenos

Empresa de Desarrollo Sostenible

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO

NIT: 900974762-8

Que el señor **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS**, quien se identifica con C.C. N°**1.041.324.644**, Celebro los contratos de prestación de servicios como contratista independiente, en la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente, Edeso, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Final dd/mm/aa	Objeto
346-PS-2023	15/06/2023	29/12/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1080-07-04-017-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO

Obligaciones Específicas:

1. Acompañamiento en la construcción, investigación e implementación de los procesos que se pretenden implantar; mediante el fortalecimiento jurídico, en cumplimiento del convenio interadministrativo No 1080-07-04-017-2023.
2. Apoyo en el estudio, sustentando y proyectando en los términos indicados por el ordenamiento jurídico los actos administrativos relativos sobre el tributo asignado a través de la resolución 939 del 16 de octubre de 2018.
3. Brindar acompañamiento y asistencia jurídica; mediante la construcción y consolidación de conceptos normativos relacionados con la contribución de valorización, en cumplimiento del convenio interadministrativo No 1080-07-04-017-2023.
4. Apoyo en la consolidación de la información financiera, liquidada de manera mensual (facturación); con el fin de, estructurar y clasificar la contribución adeudada por edades, por cuantías, por porcentajes de derecho, entre otras.
5. Acompañamiento y apoyo en la consolidación del reporte de la contribución de valorización morosa, aplicando control de legalidad a cada

caso en particular; con el fin de remitir la certificación de la deuda a la Subsecretaria de rentas, adscrita a la Secretaria de Hacienda; para que desde su competencia, adelante el Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo, según lo establecido en los artículos 823 y siguientes de la Ley 624 de 1989 (Estatuto Tributario Nacional), en concordancia con el Decreto 087 del 28 de febrero de 2019; por medio del cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del Municipio de Rionegro – Antioquia.

6. Apoyo al proceso de representación jurídica externa; mediante la consolidación de la información de los procesos judiciales (demandas), en contra del proyecto de valorización "Rionegro se valoriza", con la información financiera actualizada, respecto de la obligación adeudada, los pagos realizados, descuentos otorgados, entre otros.
7. Apoyo en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de los procesos jurídicos y financieros; mediante la aplicación de los conocimientos contables, financieros, jurídicos y tributarios, como también apoyo en la rendición de informes del proyecto de valorización "Rionegro se valoriza".
8. Apoyo y acompañamiento periódico en la consolidación y rendición de informes financieros ante las dependencias que así lo requieran.
9. Las demás que se le asignen por parte del supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de mayo del año 2024.

Para verificar esta información, favor comunicarse con la Subgerencia Administrativa y Financiera - área de Talento Humano, en el teléfono 520 40 60 Extensión 1804 o al correo nomina@edeso.gov.co.

MANUELA SANCHEZ VERGARA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Angie Catherine Bustamante

Masora
Integramos la Región

Rionegro, 15 de abril de 2024

LA SUBDIRECTORA JURIDICA DE MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - MASORA

CERTIFICA:

Que Rafael Alberto Alzate Vargas Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.041.324.644 tuvo los siguientes contratos de Prestación de servicios y apoyo a la gestión con la entidad, para la vigencia 2024, relacionados a continuación:

Numero contrato	Objeto contractual	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Valor total contrato
CPS 469-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL PROYECTO DE VALORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	a) Elaborar oportunamente las respuestas a Derechos de Petición. b) Responder los recursos de reposición y apelación presentados contra Resoluciones que impongan la Contribución por valorización en EL MUNICIPIO. c) Resolver oportunamente las	1/10/2020	15/12/2020	$9.715.000

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

		solicitudes de Tratamiento Especial. d) Informar cualquier novedad al coordinador del contrato sobre procesos judiciales, vencimiento de términos y cualquier situación que pueda afectar los intereses de EL MUNICIPIO DE RIONEGRO. e) Cargar al sistema y mantener este actualizado en todo momento la información requerida sobre el desarrollo de cada caso asignado, digitalizando los documentos que hayan sido radicados ante la autoridad competente f) Presentar los informes a las dependencias que asi lo requieran			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

		9) Asistir a los comites citados por el CONTRATANTE b) Al finalizar este contrato, deberá rendir un informe sobre las actividades desarrolladas durante la ejecución del mismo y el estado de los asuntos a su cargo i) Cuando se requiera la participación de la dependencia en la que se originó la controversia, EL CONTRATISTA deberá estar presente en la reunión previa que permita establecer institucionalmente la estrategia de defensa. j) En cuanto a los procesos judiciales, proyectar un informe cuando este le será solicitado dirigido a la dirección jurídica			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		sobre los fallos judiciales a favor o en contra que hayan ocurrido dentro de semestre reportado indicando datos, resultado y relación sucinta de los hechos y pretensiones y problema jurídico K) Rendir informe mensual por escrito de desarrollo y el estado de los asuntos a su cargo. L) Llevar registro semanal de las consultas de los diferentes procesos judiciales en la página oficial de la rama judicial M) Informar y mantener actualizado un calendario de las audiencias y actuaciones judiciales con los plazos establecidos: El calendario debe			

Masora
Integramos la Región

		ser remitido semanalmente N) Velar y mantener actualizado los expedientes digitales y físicas de la historia de cada contribuyente O) Cumplir cabalmente con cada uno de los compromisos derivadas de la presente orden 2. Todas las demás actividades que sean solicitadas por la Dirección del proyecto			
CPS 20-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN LINEAMIENTOS PARA EL CRECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE DEBEN LLEVAR A CABO LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, PARA CUMPLIR	"1- Lograr el desarrollo integral y sostenible de la región. 2- Mejorar el nivel de vida de la población 3- Asesorar en el Diseño de programas específicos de atención integral a las comunidades,	4/01/2021	31/01/2021	$3.886.000

Masora
Integramos la Región

	CON LAS METAS PROPUESTAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO.	que involucren aspectos relacionados con el aprovechamiento y manejo de los recursos que permitan incrementar la producción y productividad de sus territorios, así como mejorar la prevención y atención a la salud; establecer modelos educativos adecuados; y apoyar la comercialización de la producción nativa, y la cultura de sus territorios. 4- Aprovechar racionalmente los recursos existentes en el área, mejorar los mecanismos de articulación económica."			
CPS 352-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL	"a) Acompañamiento en la construcción, investigación e implementación de	1/03/2021	30/06/2021	$15.932.600

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

	PROYECTO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	los procesos que se pretenden implantar dentro del proyecto de fortalecimiento del recaudo tributario, analisis de cartera y cobro coactivo b) apoyo en la elaboración de los diferentes actos administrativos, como también apoyo en la contestación de las diferentes comunicaciones, tutelas y demás actuaciones que se reciben en la dependencia. c) realización de informe personal de las actividades realizadas durante el mes, medible y cuantificable que apunten a los indicadores de la dependencia. d) apoyo en la utilización de las herramientas informáticas y tecnológicas,			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

		buscando optimizar el tiempo con el fin de actualizar las bases de datos y de esta forma ampliar el foco de fiscalización. e) Apoyo en la realización de estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas. f) participar en las actividades institucionales que convoque la entidad. g) apoyo y participación en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la presentación de los servicios a su cargo.			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		h) Aplicación de los conocimientos contables, financiero y tributarios como también apoyo en la rendición de informes y el cobro coactivo respectivo de la gestión. i) Apoyo en el cumplimiento de los de los programas y proyectos, dando una utilización optima a los recursos disponibles. j) Apoyo en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna a la que pertenece. k) Apoyo en la aplicación de estrategias y aporte de conocimiento con el fin de brindar			

Masora
Integramos la Región

		capacitaciones a los contribuyentes. l) las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo"			
CPS 745-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL PROYECTO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	"a) Acompañamiento en la construcción, investigación e implementación de los procesos que se pretenden implantar dentro del proyecto de fortalecimiento del recaudo tributario, analisis de cartera y cobro coactivo b) apoyo en la elaboración de los diferentes actos administrativos, como también apoyo en la contestación de las diferentes comunicaciones, tutelas y demás actuaciones que se reciben en la dependencia.	26/07/2021	31/12/2021	$23.898.000

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

		c) realización de informe personal de las actividades realizadas durante el mes, medible y cuantificable que apunten a los indicadores de la dependencia. d) apoyo en la utilización de las herramientas informáticas y tecnológicas, buscando optimizar el tiempo con el fin de actualizar las bases de datos y de esta forma ampliar el foco de fiscalización. e) Apoyo en la realización de estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

		f) participar en las actividades institucionales que convoque la entidad. g) apoyo y participación en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la presentación de los servicios a su cargo. h) Aplicación de los conocimientos contables, financiero y tributarios como también apoyo en la rendición de informes y el cobro coactivo respectivo de la gestión. i) Apoyo en el cumplimiento de los de los programas y proyectos, dando una utilización optima a los recursos disponibles. j) Apoyo en la formulación,			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

		diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna a la que pertenece. k) Apoyo en la aplicación de estrategias y aporte de conocimiento con el fin de brindar capacitaciones a los contribuyentes. l) las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo"			
CPS 221-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL PROYECTO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	"a) Acompañamiento en la construcción, investigación e implementación de los procesos que se pretenden implantar dentro del proyecto de fortalecimiento del recaudo tributario, analisis de cartera y cobro coactivo	24/01/2022	30/06/2022	$20.845.152

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		b) apoyo en la elaboración de los diferentes actos administrativos, como también apoyo en la contestación de las diferentes comunicaciones, tutelas y demás actuaciones que se reciben en la dependencia. c) realización de informe personal de las actividades realizadas durante el mes, medible y cuantificable que apunten a los indicadores de la dependencia. d) apoyo en la utilización de las herramientas informáticas y tecnológicas, buscando optimizar el tiempo con el fin de actualizar las bases de datos y de esta forma ampliar el foco de fiscalización. e) Apoyo en la			

Masora
Integramos la Región

		realización de estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas. f) participar en las actividades institucionales que convoque la entidad. g) apoyo y participación en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la presentación de los servicios a su cargo. h) Aplicación de los conocimientos contables, financiero y tributarios como también apoyo en la rendición de informes y el cobro			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		coactivo respectivo de la gestión. i) Apoyo en el cumplimiento de los de los programas y proyectos, dando una utilización optima a los recursos disponibles. j) Apoyo en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna a la que pertenece. k) Apoyo en la aplicación de estrategias y aporte de conocimiento con el fin de brindar capacitaciones a los contribuyentes. l) las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo"			

Masora
Integramos la Región

CPS 403-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ABOGADO REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO PARA EL PROYECTO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	"a) Acompañamiento en la construcción, investigación e implementación de los procesos que se pretenden implantar dentro del proyecto de fortalecimiento del recaudo tributario, analisis de cartera y cobro coactivo b) constituir el título ejecutivo y conformar el expediente a remitir a la oficina de Ejecuciones Fiscales, adscrita a la Subsecretaría de Rentas, como dependencia competente para adelantar el Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo, según lo establecido en los artículos 823 y siguientes de la Ley 624 de 1989 (Estatuto Tributario Nacional), en	4/08/2022	30/12/2022	$22.601.205

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		concordancia con el Decreto 087 del 28 de febrero de 2019; por medio del cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del Municipio de Rionegro – Antioquia. c) realización de informe personal de las actividades realizadas durante el mes, medible y cuantificable que apunten a los indicadores de la dependencia. d) apoyo en la utilización de las herramientas informáticas y tecnológicas, buscando optimizar el tiempo con el fin de actualizar las bases de datos y de esta forma ampliar el foco de fiscalización. e) Apoyo en la realización de estudios e			

		investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas. f) participar en las actividades institucionales que convoque la entidad. g) apoyo y participación en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la presentación de los servicios a su cargo. h) Aplicación de los conocimientos contables, financiero y tributarios como también apoyo en la rendición de informes y el cobro coactivo respectivo de la gestión.			

		i) Apoyo en el cumplimiento de los de los programas y proyectos, dando una utilización optima a los recursos disponibles. j) Apoyo en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna a la que pertenece. k) Apoyo en la aplicación de estrategias y aporte de conocimiento con el fin de brindar capacitaciones a los contribuyentes. l) establecer el monto de la deuda de manera actualizada del contribuyente y el número de cuotas atrasadas en el pago de la contribución de			

Masora
Integramos la Región

		valorización. para loa cual, se realiza una revisión en los sistemas de la Administración Municipal de Rionegro; el SAIMYR, el QF DOCUMENT, el BPMS SE-SUITE, el VUR, en ENTIDADES INTEGRADAS y en el RUES. m) revisión de los actos administrativos que prestan mérito ejecutivo (Resoluciones); por medio de las cuales, se distribuye la contribución de valorización y los que dan respuesta a los recursos interpuestos frente al acto administrativo de distribución de la contribución (Resolución 939 de 2018). n) liquidación de la			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		deuda de manera actualizada, del monto adeudado por el contribuyente moroso; teniendo en cuenta, no solamente el monto del capital del tributo; sino también, los intereses de financiación y de mora que se hayan causado hasta la fecha de la conformación del expediente digital y elaboración de la respectiva certificación de la deuda fiscal. o) certificación de la deuda para conformar un expediente de cobro sin trámites administrativos pendientes (ejemplo: recursos, solicitudes de tratamiento especial), y garantizar un proceso de cobro			

		coactivo que se adelante en debida forma. p) cobro persuasivo a los contribuyentes que se encuentran en mora en el pago de tres (03) cuotas periódicas consecutivas, con el pago de la contribución por valorización se pongan al día. Para lo cual, una vez extraída la base de datos de cuentas vencidas del módulo SAIMYR, y filtrada la información, se procede a realizar llamadas, enviar oficios a través de correo certificado, mensajes de texto y correos electrónicos, tendientes a recordar e incentivar el pago de las cuotas atrasadas por la contribución por			

Masora
Integramos la Región

		valorización. q) las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo r) prestar los servicios de asistencia, participación, colaboración y/o coordinación conforme a las necesidades requeridas por la subsecretaría de valorización para hacer efectiva la revisión, verificación y el cumplimiento de los requisitos tecnicos y juridicos que reseñan la normativa nacional y municipal sobre los procesos y procedimientos adscritos a la dependencia. s) Suscripción y efectivo cumplimiento al acuerdo de			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

		confidencialidad o instructivo de seguridad; en garantía y protección de la reserva de la información de la Subsecretaría de Valorización. "			
CPS 82-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO ABOGADO REALIZANDO ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO AL PROCESO DE COBRO COACTIVO PARA EL PROYECTO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	"a) Acompañamiento en la construcción, investigación e implementación de los procesos que se pretenden implantar dentro del proyecto de fortalecimiento del recaudo tributario, analisis de cartera y cobro coactivo b) constituir el título ejecutivo y conformar el expediente a remitir a la oficina de Ejecuciones Fiscales, adscrita a la Subsecretaría de Rentas, como dependencia competente para adelantar el	13/02/2023	31/05/2023	$17.640.000

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo, según lo establecido en los artículos 823 y siguientes de la Ley 624 de 1989 (Estatuto Tributario Nacional), en concordancia con el Decreto 087 del 28 de febrero de 2019; por medio del cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del Municipio de Rionegro – Antioquia. c) realización de informe personal de las actividades realizadas durante el mes, medible y cuantificable que apunten a los indicadores de la dependencia. d) apoyo en la utilización de las herramientas informáticas y tecnológicas,			

		buscando optimizar el tiempo con el fin de actualizar las bases de datos y de esta forma ampliar el foco de fiscalización. e) Apoyo en la realización de estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas. f) participar en las actividades institucionales que convoque la entidad. g) apoyo y participación en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la presentación de los servicios a su cargo.			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		h) Aplicación de los conocimientos contables, financiero y tributarios como también apoyo en la rendición de informes y el cobro coactivo respectivo de la gestión. i) Apoyo en el cumplimiento de los de los programas y proyectos, dando una utilización optima a los recursos disponibles. j) Apoyo en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna a la que pertenece. k) Apoyo en la aplicación de estrategias y aporte de conocimiento con el fin de brindar			

		capacitaciones a los contribuyentes. l) establecer el monto de la deuda de manera actualizada del contribuyente y el número de cuotas atrasadas en el pago de la contribución de valorización. para loa cual, se realiza una revisión en los sistemas de la Administración Municipal de Rionegro; el SAIMYR, el QF DOCUMENT, el BPMS SE-SUITE, el VUR, en ENTIDADES INTEGRADAS y en el RUES. m) revisión de los actos administrativos que prestan mérito ejecutivo (Resoluciones); por medio de las cuales, se distribuye la contribución de			

Masora
Integramos la Región

		oficios a través de correo certificado, mensajes de texto y correos electrónicos, tendientes a recordar e incentivar el pago de las cuotas atrasadas por la contribución por valorización. q) las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo r) prestar los servicios de asistencia, participación, colaboración y/o coordinación conforme a las necesidades requeridas por la subsecretaría de valorización para hacer efectiva la revisión, verificación y el cumplimiento de los requisitos tecnicos y juridicos			

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

		que reseñan la normativa nacional y municipal sobre los procesos y procedimientos adscritos a la dependencia. s) Suscripción y efectivo cumplimiento al acuerdo de confidencialidad o instructivo de seguridad; en garantía y protección de la reserva de la información de la Subsecretaría de Valorización.			

YULY ANDREA OSPINA DUQUE
SUBDIRECTORA JURIDICA
MASORA

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Masora
Integramos la Región

604 561 0808
Ext. 209

juridica@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Empresa de Desarrollo Sostenible

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO

NIT: 900974762-8

Que el señor **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS**, quien se identifica con C.C. N°**1.041.324.644**, Celebro los contratos de prestación de servicios como contratista independiente, en la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente, Edeso, los cuales se relacionan a continuación:

No. Contrato	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Final dd/mm/aa	Objeto
346-PS-2023	15/06/2023	29/12/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1080-07-04-017-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO

Obligaciones Específicas:

1. Acompañamiento en la construcción, investigación e implementación de los procesos que se pretenden implantar; mediante el fortalecimiento jurídico, en cumplimiento del convenio interadministrativo No 1080-07-04-017-2023.
2. Apoyo en el estudio, sustentando y proyectando en los términos indicados por el ordenamiento jurídico los actos administrativos relativos sobre el tributo asignado a través de la resolución 939 del 16 de octubre de 2018.
3. Brindar acompañamiento y asistencia jurídica; mediante la construcción y consolidación de conceptos normativos relacionados con la contribución de valorización, en cumplimiento del convenio interadministrativo No 1080-07-04-017-2023.
4. Apoyo en la consolidación de la información financiera, liquidada de manera mensual (facturación); con el fin de, estructurar y clasificar la contribución adeudada por edades, por cuantías, por porcentajes de derecho, entre otras.
5. Acompañamiento y apoyo en la consolidación del reporte de la contribución de valorización morosa, aplicando control de legalidad a cada

caso en particular; con el fin de remitir la certificación de la deuda a la Subsecretaria de rentas, adscrita a la Secretaria de Hacienda; para que desde su competencia, adelante el Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo, según lo establecido en los artículos 823 y siguientes de la Ley 624 de 1989 (Estatuto Tributario Nacional), en concordancia con el Decreto 087 del 28 de febrero de 2019; por medio del cual se adopta el reglamento interno de recaudo de cartera del Municipio de Rionegro – Antioquia.

6. Apoyo al proceso de representación jurídica externa; mediante la consolidación de la información de los procesos judiciales (demandas), en contra del proyecto de valorización "Rionegro se valoriza", con la información financiera actualizada, respecto de la obligación adeudada, los pagos realizados, descuentos otorgados, entre otros.
7. Apoyo en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de los procesos jurídicos y financieros; mediante la aplicación de los conocimientos contables, financieros, jurídicos y tributarios, como también apoyo en la rendición de informes del proyecto de valorización "Rionegro se valoriza".
8. Apoyo y acompañamiento periódico en la consolidación y rendición de informes financieros ante las dependencias que así lo requieran.
9. Las demás que se le asignen por parte del supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de mayo del año 2024.

Para verificar esta información, favor comunicarse con la Subgerencia Administrativa y Financiera - área de Talento Humano, en el teléfono 520 40 60 Extensión 1804 o al correo nomina@edeso.gov.co.

MANUELA SANCHEZ VERGARA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: Angie Catherine Bustamante

Rionegro, 10 de enero de 2026

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN EQUIDAD PARA EL DESARROLLO – EQUIDE
NIT. 900.381.628-3

HACE CONSTAR

Que el señor **RAFAEL ALBERTO ÁLZATE VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía N°1.041.324.644 tuvo los siguientes vínculos:

- Contrato de prestación de servicios con la Corporación desde el 19 de febrero de 2025 al 19 de diciembre de 2025 en el cargo de abogado, con unos honorarios mensuales de **$5.671.000** (Cinco millones seiscientos setenta y un mil pesos)

- Contrato de prestación de servicios con la Corporación desde el 2 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024 en el cargo de abogado, con unos honorarios mensuales de **$4.600.000** (Cuatro millones seiscientos mil pesos)

Desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyo a la gestión para direccionar, coordinar, supervisar y controlar la ejecución y desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento del orden civil, la convivencia y el control territorial del municipio.
2. Apoyo a la gestión para identificar, estudiar y analizar los factores que deterioran la convivencia ciudadana, para luego formular y aplicar estrategias que permitan el mejoramiento continuo entre los habitantes del municipio.
3. Apoyo a la gestión para direccionar las estrategias a implementar y velar por la preservación, restablecimiento del orden público, la administración de justicia y reducción de las contravenciones y prevención de hechos punibles, en coordinación con las corregidurías, inspecciones de policía y las comisarías de familia del municipio.
4. Diseñar, implementar y evaluar las estrategias de promoción de la convivencia ciudadana.
5. Fortalecer las estrategias de gobierno cercano al ciudadano, promoviendo la participación ciudadana en la gestión del desarrollo territorial, seguridad y convivencia.

6. Apoyar la gestión para desarrollar e implementar el Sistema Municipal de Justicia cercana al ciudadano a través de inspectores de Policía, Comisarios de Familia y Corregidores.
7. Recibir, escuchar, atender, asesorar y proyectar actos administrativos en pro del mejoramiento de la convivencia ciudadana y la protección del medio ambiente, este último en coordinación con la Secretaría de Planeación y la Subsecretaría Ambiental.
8. Apoyo a las acciones para vigilar y controlar la aplicación y cumplimiento de las normas urbanísticas, ambientales y sanitarias en el Municipio de Rionegro.
9. Apoyo a las acciones para ejecutar el control sancionatorio en materia ambiental, por intermedio de las inspecciones y corregidurías, de acuerdo con los informes técnicos de la autoridad competente.
10. Apoyar los ejercicios electorales.
11. Apoyar de conformidad con el Código de Policía Nacional, Ley 1801 de 2016, las autoridades de policía en el ejercicio de sus funciones velarán por el cumplimiento de las normas ambientales vigentes; así como podrán imponer y ejecutar medidas preventivas consagradas en la Ley 1333 de 2009 (Procedimiento Sancionatorio Ambiental), modificado por el Decreto 4673 de 2010, además lo establecido en la Ley 1774 de 2016.

Se expide este certificado a solicitud del interesado y para los fines pertinentes.

Atentamente,

Beatriz Elena Villa López
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



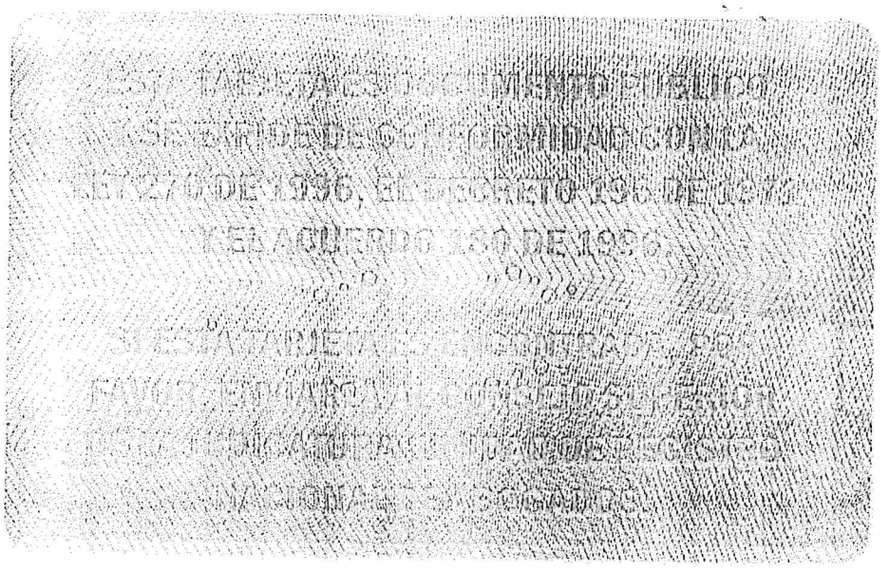
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
RAFAEL ALBERTO

APELLIDOS:
ALZATE VARGAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
DE ANTIOQUIA	20/03/2015	ANTIOQUIA
CEDULA	**FECHA DE EXPEDICION**	**TARJETA N°**
1041324644	12/05/2015	257078



1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1041324644

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ABOGADO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 20 DE MARZO DE 2015

Libro 80 Folio 65-777 del 20 de marzo de 2015

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
DECANA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS

Identificado con cédula de ciudadanía 1041324644

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 12 de septiembre de 2018.

Libro 89 Folio 55-649 del 12 de septiembre de 2018

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

LUQUEGI GIL NEIRA
Decano

102933

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS** , identificado(a) con número de documento **1041324644** y tarjeta profesional No. **257078**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e958cb54756ccc5131d837264e316c2b12452c309cf9bfe5e186bd7085a98a43**

Documento generado en 29/09/2026 05:50:48 AM

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional
de Abogados (URNA)

CERTIFICADO N.°: 1194249

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1041324644**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	12/05/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	257078	12/05/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03a6116b5972b5c5a1951d25cf20c8e5fa68258604cce12bd801364877a2479b**

Documento generado en 29/09/2026 05:51:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-30, 05:31:27 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87206855

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 31/08/2026

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS		
Documento	CC1041324644	**Dirección**	CR 52A SUR #58 C - 24 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6145083
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
1041324644	RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.938	$ 400.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.938	$ 312.700	0,522	$ 2.500.938	$ 13.100	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.500.938	$ 2.500.938	$ 2.500.938	$ 0	$ 400.200	$ 312.700	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.000	$ 0	$ 726.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1041324644 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 05:41 AM

Código Verificación: **4X5ZG2PETA**

Válida hasta: **29/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1041324644** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1041324644
NOMBRES Y APELLIDOS	RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	29/08/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **29/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1041324644,** se encuentra afiliado/a desde **27/08/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Martes, 29 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS identificado(a) con CC 1041324644, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	28499251299	2013-06-28	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



1041324644

ALZATE VARGAS

RAFAEL ALBERTO

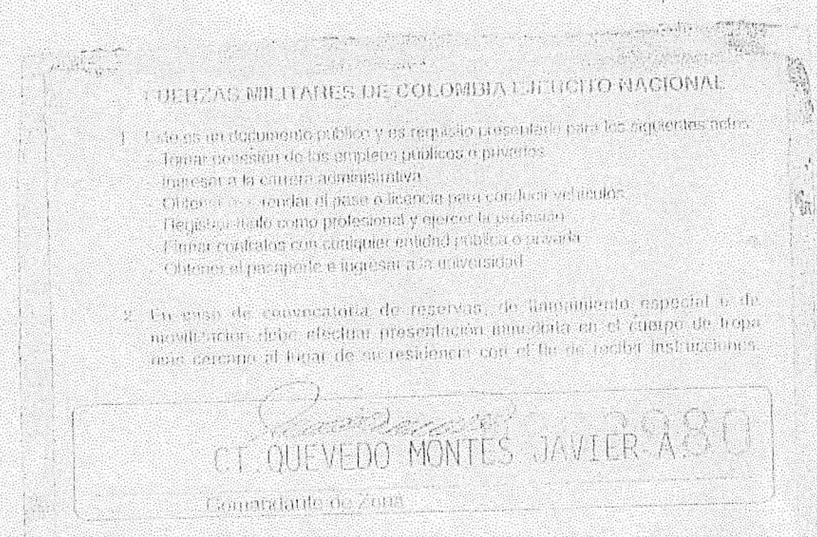
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A LINEA | 2A LINEA | 3A LINEA

31 DIC 2025 | 31 DIC 2025 | 31 DIC 2025

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 23-JUN-2005



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrarse como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

C.T. QUEVEDO MONTES JAVIER A. 80

Comandante de Zona

SOMOS
moviendo futuro

Rionegro, 30 de septiembre del 2026

Señor:
RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS
Rionegro – Antioquia

Cordial saludo,

En relación con la Resolución 1843 de 2025, SOMOS Rionegro SAS, en uso de sus facultades en prevención de riesgos laborales, solicita este tipo de evaluaciones médicas (examen de ingreso) para identificar condiciones de salud que pueden verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, en razón de situaciones particulares. Por lo anterior, **Oriente Salud**, efectuó examen médico de ingreso, donde se derivó las siguientes recomendaciones, observaciones y restricciones:

1. Hábitos saludables: dieta adecuada y ejercicio físico 150 minutos a la semana de una duración no menor a 30 minutos por sesión.
2. Efectuar periodos de pausas activas durante el día.
3. Asistir a las actividades programadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo llevados a cabo por SOMOS Rionegro S.A.S.
4. Reportar todo incidente y accidente de trabajo que ocurra.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

CINDY MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Líder SST
Sistema Operativo de Movilidad, Oriente Sostenible
SOMOS - RIONEGRO
sst@somosmovilidad.gov.co
Dirección: Crra. 42 # 69A-41

Recibí SST
1.041324644

SOMOS moviendo futuro	BASE DE DATOS COLABORADOR	SG-FR-153	Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia
		Versión 2 | 16/02/2026	

FECHA:	CONTRATO Y/O PROGRAMA:

I. DATOS GENERALES

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO a la empresa SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S. SOMOS RIONEGRO S.A.S., para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley. Declaro y acepto que he sido informado que sobre las respuestas para la recolección de los datos sensibles y en relación con colaboradores, funcionarios, contratistas y visitantes, son de carácter facultativo de acuerdo a la normatividad vigente, y que puedo ejercer los derechos que me asisten como titular de la información y, la custodia de la historia clínica, de conformidad con los procedimientos establecidos en las Políticas de Tratamiento de la información de SOMOS Rionegro S.A.S, a través de comunicación dirigida al Oficial de Protección de Datos al correo electrónico: secretariageneral@somosmovilidad.gov.co.

NOMBRES:	RAFAEL ALBERTO	APELLIDOS:	ALZATE VARGAS
CÉDULA:	1041324644	TIPO DE SANGRE:	A+
FECHA NACIMIENTO:		LUGAR DE NACIMIENTO:	

ESTADO CIVIL

SOLTERO:	X	CASADO:		UNIÓN LIBRE:	

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Carrera 52A # 58C - 24	CIUDAD:	R I O N E G R O
TELÉFONO DE CONTACTO:	3143691252	CELULAR DE CONTACTO:	3 1 4 3 6 9 1 2 5 2
FONDO PENSIÓN (AFP):	COLPENSIONES	PRESTADOR SOCIAL OBLIGATORIA (CESANTIAS):	
ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD (EPS):	SURA EPS	RIESGOS LABORALES (ARL):	C O L M E N A
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL:	raav87@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	c-ralzate@rionegro.gov.co

II. GRUPO FAMILIAR

GRUPO FAMILIAR	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELECCIONE CON UNA (X), SÍ REQUIERE AFILIAR A SEGURIDAD SOCIAL			
			EPS	CCF	NO APLICA	OBSERVACIONES
PADRE	EVELIO DE JESUS ALZATE AGUDELO	70285043			X	
MADRE	MARIA LUISA VARGAS GALLO	22051281			X	
ESPOSO (A)						
HIJO 1						
HIJO 2						
HIJO 3						
HIJO 4						

III. CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

NOMBRE DE CONTACTO (1)	PARENTESCO	TELÉFONO FIJO	CELULAR
NOMBRE DE CONTACTO (2)	PARENTESCO	TELÉFONO FIJO	CELULAR

IV. VERIFICACIÓN DE FORMATO

RESPONSABLE				ARCHIVO			
	SI	NO	OBSERVACIONES		SI	NO	OBSERVACIONES
PERSONALMENTE DECLARO QUE: La documentación acá suministrada es verídica y verificable	X			**PERSONALMENTE HE VERIFICADO QUE:** Revisé los datos suministrados y corresponden a lo descrito	X		

NOMBRE	Rafael Alberto Alzate V.		NOMBRE		
CARGO	Abogado especialista	Rafael Alberto Alzate V.	CARGO		

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302491210

Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales.

Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994

I. TRÁMITE

TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	30/09/2026 17:07:36

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	901001561	SOMOS RIONEGRO SAS	KR 48 47 19	1105150

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
2	Actividades de administración empresarial, incluye la supervisión, la gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa; la planificación estratégica u organizativa, la toma de decisiones y el (Decreto 768 de 2022)	1701001	1

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
CARRERA 54 NUMERO 56-162	RIONEGRO	Antioquia

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CC	1041324644	ALZATE	VARGAS

NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA
RAFAEL ALBERTO	2/6/1987	CRA 67 N45 67

CIUDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO
RIONEGRO	0	3225840328	convenios@masora.gov.co	M

LOCALIDAD/COMUNA	ZONA
CENTRO	Urbana

EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO
EPS Sura	9	Colpensiones	2

FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO
Mes Anticipado	1/10/2026	6252345

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE
ADMINISTRATIVO	1/10/2026	31/10/2026	NO

DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 30/09/2026 17:07:36. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302491210

0	6252345	2500938	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes.	NO DEFINIDO	Presencial	JORNADA UNICA

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Actividades jurídicas, incluye el de rep (Decreto 768 de 2022)	1691001	1

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 30/09/2026 17:07:36. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302491210

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES

Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Martes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Miércoles							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Jueves							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Viernes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE

DECLARACION PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DEL ORIGEN
EN MI CONDICION DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA, DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL

NOMBRE:

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 30/09/2026 17:07:36. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

SOMOS
moviendo futuro

CERTIFICADO COMITÉ CONTRATACION ORDINARIO					
NO. COMITE	10	FECHA DEL COMITÉ	2026	10	01
ASUNTO	CONTRATO NUEVO _X__	OTROSÍ MODIFICATORIO _____	PRORROGA _____	ADICION ___	
CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	VALOR	OBSERVACIÓNES	APROBACIÓN
RAFAEL ALBERTO ALZATE VARGAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 10.09.00.00-22.16-014-2026	UN (01) MES, CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE OCTUBRE DE 2026	$ 6,252,345	CONTRATO NUEVO	APROBADO

KAREN SIBYL TOBÓN GALLEGO
Gerente General (E)

KAREN SIBYL TOBÓN GALLEGO
Secretaria General

CARMEN ELENA MOSQUERA MORENO
Subgerente administrativa y financiera

CRISTHIAN DAVID BOCANEGRA VALENCIA
Subgerente técnico

CARLOS EDUARDO ECHEVERRI GALLEGO
Jefe de control interno

Reviso: Carolina Castro Valencia/ Jefe de contratación